

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
1	1140883404	CC	MARTINEZ NAVARRO ANGEL MIGUEL	652131107	Retiro de la asignatura 65014 DERECHO CIVIL OBLIGACIONES I del período 2016-1 por motivo laboral.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, el estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
2	98112811508	TI	MENDOZA ACOSTA ANDRES FELIPE	204161014	Retiro del programa de QUIMICA, por motivo personal no quiere seguir cursando la carrera. Estudiante NUEVO REGULAR 2016-1.	Se traslada la solicitud al DARA por lo de su competencia.	TRASLADO ADMISIONES

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
3	1140875181	CC	ARAUJO ARENAS JUAN PABLO	651152283	Retiro del período 2016-1 por motivo de viaje a otro país.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
4	1080540560	CC	SALAS PEÑA ROBINSON MIGUEL	321142145	Retiro de la asignatura 300130 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL del período 2016-1. No realizó la matricula de esa asignatura personalmente ya que el usuario de Academusoft fue jaqueado.	Se verificó mediante auditoría de matrícula académica el estudiante matriculó la asignatura 300130 el 30 de enero de 2016 a las 6:48 am. Los registros de matrícula académica realizados por el estudiante para el presente período 2016-1 fueron realizados sólo en dos fechas, el 28 y 30 de enero de 2016 sin más modificaciones. No se aprueba la solicitud por extemporánea.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
5	1042456662	CC	GARCIA SANTIAGO OSCAR IVAN	0	Retiro del período 2016-1 por motivo personal.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN
6	1143157811	CC	ROLLER ULLIQUE MARIA RAQUEL	203152038	Retiro de la asignatura 22340 ESTADISTICA DESCRIPTIVA del período 2016-1, por motivo de salud no pudo realizar primer parcial.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, la estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
7	1143147699	CC	CERA MARTINEZ KEVIN MATTHAEUS	652132120	Retiro de las asignaturas DERECHO COMERCIAL SOCIEDADES- DERECHO PROCESAL LABORAL- REGIMENES ESPECIALES DE ADMINISTRACION PUBLICA- DERECHO PENAL ESPECIAL II por motivos económicos y por encontrarse en bajo rendimiento.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, el estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas. El estudiante para el período 2016-1 quedó en estado académico BAJO RENDIMIENTO, sin embargo ésta condición no limitó su proyección de asignaturas por haber obtenido un promedio semestral por encima de 3.0.	NO APROBADO
8	1102823157	CC	FLOREZ OSORIO LEONARDO ENRIQUE	651071042	Digitación de nota de la asignatura 65709 CONSULTORIO JURIDICO Y CONCILIACION I del período 2015-1.	Se aprueba digitación de nota de la asignatura 65709 CONSULTORIO JURIDICO Y CONCILIACION I del período 2015-1.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
9	72267008	CC	RODRIGUEZ BAEZ LAUREANO EMMANUEL	652991017	Reingreso por amnistía, matrícula académica e ingreso de notas del período 2003 para las asignaturas 65617 FILOSOFIA DEL DERECHO, 65205 DERECHO CIVIL FAMILIA, 65211 LEGISLACION DEL MENOR, 65105 MEDICINA LEGAL, DERECHO COMERCIAL TÍTULOS VALORES, 65410 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, 65508 DERECHO PROBATORIO II Y 65507 DERECHO PROCESAL LABORAL.	Caso pendiente para próxima comisión de asuntos estudiantiles.	PENDIENTE
10	1140859255	CC	MEJIA BUENO JOSE DAVID	401152022	Cancelación del primer periodo 2016-1 en el programa de Nutrición y Dietética por presentar diagnostico de cáncer de páncreas con metástasis en hígado, anexa soportes.	El estudiante quedó admitido para el período 2015-2 y Consejo Académico del 14 de Octubre de 2015 aprueba el aplazamiento de admisión para el 2016-1. la condición médica del estudiante continúa según los soportes presentados por lo que se aprueba nuevamente para que inicie su primer semestre hasta el 2017-1. El Dpto. de Admisiones debe gestionar el retiro del período 2016-1.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
11	1143131537	CC	ARANGO MIRANDA ALAN ENRIQUE	652161211	Aplazamiento del primer semestre 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar de tal manera se revisen los soportes médicos presentados y emitir concepto.	TRASLADO A BIENESTAR
12	1043006772	CC	GOMEZ MENDOZA MAITEC MARIA	314082102	Reintegro 2016-1, y digitación de nota de la asignatura 611920 SEMINARIO TALLER DE PROCESOS DISCURSIVOS II del período 2013-1.	No se autoriza reintegro 2016-1 por extemporaneidad. La estudiante puede realizar el proceso de reintegro para el período 2016-2 del 02 de mayo al 07 de junio de 2016-1 por la página de la Universidad link de admisiones. Se traslada la solicitud de corrección de nota para la asignatura 611920 SEMINARIO TALLER DE PROCESOS DISCURSIVOS II del período 2013-1 a Consejo de Facultad por lo de su competencia.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN
13	140887385	CC	CAMARGO NORIEGA ANYELY IDALIDES	401151024	Solicita cancelación de la asignatura 40234 POLITICAS DE SALUD EN ALIMENTACION Y NUTRICION período 2016-1, por respuesta tardía a solicitud por Alania.	Se verificó en el sistema que la solicitud N°313633 por Alania enviada el 16 de febrero de 2016 fue gestionada hasta el 03 de marzo de 2016. Por lo anterior se autoriza el retiro de la asignatura 40234 POLITICAS DE SALUD EN ALIMENTACION Y NUTRICION período 2016-1.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
14	1100398531	CC	ATENCIA JULIO ARLIS CANDELARIA	340131088	Retiro del período 2016-1 por embarazo de alto riesgo.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN
15	32834211	CC	POLO DE LA HOZ SILVANA PATRICIA	652112081	Suspensión del periodo 2016-1, por incapacidad médica.	Se verificó en el sistema que la estudiante tiene estado académico EXCLUIDO CANCELACION SEMESTRE por lo que el caso se encuentra solucionado. Debe realizar proceso de reintegro para su próximo período el cual no debe superar los 5 años que estipula el Reglamento Estudiantil.	SOLUCIONADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
16	1129521484	CC	DONADO MEDINA AMADO ARNALDO	344131001	Retiro de la asignatura 300551 PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA III por motivo laboral.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, el estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
17	854340009	cc	LANCASTER SABALLET HOYOS	Egresado	Normalización de reportes de notas para su posterior matrícula y digitación en el sistema a egresado graduado del año 2000.	Se solicita auditoría.	PENDIENTE

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
18	72329935	CC	SEPULVEDA VALENCIA JHON ALBERTO	602052027	Reintegro por amnistía	Se traslada la solicitud a Consejo de facultad de tal manera valide y reporte caso de Corrección de planilla correspondiente a la asignatura 60306 EPIST. DE LA CIBER. Y LA INFOR del período 2008-1 y se debe emitir un concepto que justifique el motivo por el cual el estudiante no se matriculó para el período 2009-1 (el estudiante anexa notas del período 2009-1 a su solicitud), debido a que según lo que muestra el sistema el estudiante pudo acceder a la matrícula académica del período 2008-2 sin inconvenientes siendo que la asignatura perdida del período 2008-1 no lo dejó en bajo rendimiento ya que su promedio semestral quedó por encima de 3,0.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
19	8532716	CC	SARMIENTO BALLESTEROS HECTOR	652011012	Digitación de nota de la asignatura 65023 REGIMENES ESPECIALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA vista en el período 2015-2. Examen único de la asignatura 65030 REGIMENES ESPECIALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA período 2016-1.	Se traslada la solicitud a facultad, quién debe reportar la nota correspondiente a la asignatura 65023 REGIMENES ESPECIALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA del período 2015-2 directamente al DARA para su digitación en el sistema. En sesión de Consejo Académico del 14 de abril de 2016 se aprobó la gestión para realización de examen único de la asignatura 65030 REGIMENES ESPECIALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA en el presente período 2015-2 para lo cual el DARA debe modificar el estado académico del estudiante de EXCLUIDO NO RENOVACION DE MATRICULA a estudiante ACTIVO ya que posee matrícula 2015-2 y pagó matrícula financiera 2016-1.	APROBADO Y TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
20	72189305	CC	MEJIA ESCORCIA DARIO	701942034	ANULACION DEL PERIODO 2012-2 por realizarse cirugía de cráneo con diagnostico de cáncer de hipófisis, anexa soportes de historia clínica	Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar de tal manera se realice visita domiciliaria. Enviar reporte para toma de decisión.	TRASLADO A BIENESTAR

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
21	1082937041	CC	HERNANDEZ LUBO MARIA ALEJANDRA	339152070	Retiro de la asignatura 32064 DRAMÁTICA CREATIVA EN LAS ARTES ESCÉNICAS del período 2016-1, por motivo laboral, anexa certificado laboral.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, el estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
22	1046273127	CC	GALEANO PEREZ ANGEL ALFONSO	502141038	Retiro del período 2016-1 por problemas de Salud, anexa soportes.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
23	1140885718	CC	GRAFF MARTINEZ FABRICIO ANDRES	504141024	Aprobación de matricula académica 2016-1 digitación de nota extemporánea de la asignatura 50136 FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO del período 2015-2 y posterior asimilación a Tecnología en Gestión Turística.	Se verificó en el sistema que la asignatura 50136 FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO ya se encontraba aprobada en el periodo 2015-2. Se aprueba el traslado interno a Tecnólogo en gestión Turística y matricula académica del periodo 2016-1, debe solicitar la matricula de las asignaturas por Alania.	APROBADO
24	1140865261	CC	ALMANYA MACIAS MICHEL	152121038	Retiro de la asignatura 14679 GUITARRA VIII del período 2016-1, por matricula extemporánea por parte de admisiones.	Se aprueba la solicitud de retiro de la asignatura 14679 GUITARRA VIII, teniendo en cuenta que el estudiante no aparecía en la lista del docente, mientras se solucionaba proceso de matricula extemporánea reportado por la facultad al Departamento de admisiones.	APROBADO
25	1045739606	CC	SANDOVAL ORTEGA CAMILO ANDRES	701142469	Matricula financiera extemporánea como quiera que por dificultades económicas no pudo realizar el pago de las cuotas vencidas del semestre anterior 2015-2, sumadas a la del presente periodo 2016-1.	Se ratifica decisión emitida en sesión del 14 de abril de 2016 en la cual no se aprobó la solicitud para autorización de pago de matricula financiera 2016-1. Debe realizar el proceso de reintegro para su próximo período del 02 de mayo al 07 de junio de 2016 por la página de la Universidad, link de Admisiones.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
26	1143245821	CC	TERAN RODRIGUEZ JEINIRIDA	203121021	Retiro de la asignatura FISICA TERMICA cód. 21313 del período 2016-1, por motivo laboral, anexa certificado laboral.	No se aprueba el retiro de la asignatura 21313 FISICA TERMICA del período 2016-1 teniendo en cuenta el Art. 110 PARÁGRAFO TERCERO del Reglamento Estudiantil el cual dice lo siguiente: " <i>Toda asignatura que se pierde es de obligatoriedad matricularse y cursarla</i> ".	NO APROBADO
27	1045687367	CC	SALAS RIOS JOHNNY STEFANO	701071016	Retiro del período 2015-2 por motivo laboral, envió carta al Consejo de Facultad con los soportes y no tuvo respuesta.]	Se aprueba el retiro del período 2015-2 teniendo en cuenta que el estudiante lo solicitó dentro del tiempo y no se le dió el trámite por Consejo de facultad de acuerdo a lo que establece el Reglamento Estudiantil Artículo 62. El estudiante debe realizar el proceso de reintegro para su próximo período el cual se encuentra habilitado desde el 02 de mayo hasta el 07 de junio de 2016 por la página de la Universidad del Atlántico, link de Admisiones.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
28	1129508044	CC	SANABRIA VALERA SANDRY JULIET	401072086	Reintegro extemporáneo 2016-1, matrícula financiera, matrícula académica y examen de validación.	Se aprueba reintegro 2016-1, matrícula financiera 2016-1, se autoriza a Facultad el estudio para realizar examen de validación para la asignatura 40222 PROGRAMA DE EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Del presente período 2016-1 y matrícula académica de las asignaturas 40228 PRACTICAS EN NUTRICION PUBLICAS Y 40229 DESARROLLO DEL PROYECTO INVESTIGATIVO I , teniendo en cuenta proceso de normalización académica finalizado hasta el presente período 2016-1.	APROBADO
29	55234112	CC	RIOS NIEVES OLGA LUCIA	401032001	Retiro de la asignatura 63272 DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION del período 2016- 1 por enfermedad de la madre quién se encuentra a su cuidado.	No se aprueba el retiro de la asignatura 63272 DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION del período 2016-1 teniendo en cuenta el Art. 110 PARÁGRAFO TERCERO del Reglamento Estudiantil el cual dice lo siguiente: "Toda asignatura que se pierde es de obligatoriedad matricularse y cursarla .".	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
30	1140852547	CC	FONSECA NIEBLES ALEXIS DE JESUS	203151006	Aplazamiento de los periodos 2016-1,2016-2, por oportunidad laboral, anexa soporte.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
31	1102871693	CC	AGUAS ARRIETA SANDY MILENA	320161157	Cancelación de del programa de LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA por motivos socioeconómicos.	Se traslada la solicitud al dpto. de Admisiones para la cancelación del programa de LICENCIATURA EN BIOLOGIA Y QUIMICA. El estudiante pierde al cupo de acuerdo a lo establecido en el R.E en su ARTICULO 119. "El estudiante que se haya retirado de la Universidad después de haber estado matriculado en su primer y único período académico, y no haya obtenido calificaciones definitivas y desee reingresar a la misma, deberá presentar solicitud como aspirante nuevo".	TRASLADO ADMISIONES
32	1143147650	CC	MOTTA RODRIGUEZ EDGAR ALBERTO	506121055	Retiro de la asignatura 52456 ECONOMIA COLOMBIANA del período 2016-1, por matrícula extemporánea de Alania.	Se verificó en el sistema que la asignatura 52456 ECONOMIA COLOMBIANA fue matriculada por el DARA atendiendo a solicitud por Alania N° 311810, en la misma solicitud se informa que el proceso de matrícula es hasta el 4 de Marzo, hasta esa fecha era posible también el retiro.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
33	72294524	CC	ARAUJO MEDRANO GIOVANNY	341142044	Retiro de la asignatura 611940 LITERATURA LATINOAMERICANA: ORIGEN Y DESARROLLO del período 2016-1 por cambio de jornada laboral.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, el estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
34	55234112	CC	RIOS NIEVES OLGA LUCÍA		Inconformidades presentadas en el período 2016-1, con funcionarios y estudiantes.	Es de conocimiento del Consejo Académico que la estudiante debiera encontrarse actualmente en tratamiento médico, por lo que se realiza traslado de la solicitud a Facultad y la Vicerrectoría de Bienestar, para seguimiento y emisión de concepto según evaluación que se le haga a la estudiante.	TRASLADO A BIENESTAR Y FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
35	1140878272	CC	JIMENEZ BANQUET DALILA BEATRIZ	651151096	Retiro de la asignatura 65035 SEMINARIO DE INVESTIGACION II del período 2016-1, por motivo laboral.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, el estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
36	72285997	CC	MARQUEZ SANDOVAL ALFREDO DE JESUS	316062028	Reintegro para el periodo 2016-2 porque en el semestre en curso no se pudo matricular por motivos económicos.	El proceso de reintegro para el período 2016-2 se encuentra habilitado por la página de la Universidad, link de Admisiones desde el día 02 de mayo y se cerrará el 07 de junio de 2016. Consultar instructivo publicado.	PENDIENTE

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
37	1090457018	CC	ASCANIO TERAN PEDRO ELIAS	320142065	Retiro del período 2016-1 en ambos programas, por motivo económico.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN
38	1143455860	CC	DE AVILA VILLALOBOS JEFERSON RAFAEL	505161049	Homologación extemporánea de asignaturas cursadas en otra institución a estudiante NUEVO REGULAR 2016-1.	Se aprueba la recepción de solicitud de homologación ante el dpto. de Admisiones para su trámite y estudio posterior en Consejo de Facultad.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
39	98052368596	TI	BERNABELA LOZANO JENNIFER	343151043	Retiro del programa LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL por motivos personales no quiere seguir cursando la carrera.	Se traslada la solicitud al dpto. de Admisiones para la cancelación del programa de LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL. La estudiante pierde al cupo de acuerdo a lo establecido en el R.E en su ARTICULO 119. "El estudiante que se haya retirado de la Universidad después de haber estado matriculado en su primer y único período académico, y no haya obtenido calificaciones definitivas y desee reingresar a la misma, deberá presentar solicitud como aspirante nuevo".	TRASLADO ADMISIONES

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
40	1143141258	CC	CHAMORRO RACERO JHAN CARLOS	320132195	Retiro del período 2016-1 por motivo económico.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN
41	72242852	CC	NARANJO CAICEDO ELKIN JAVIER	0	Digitación de nota de la asignatura 62701 ELECTIVA DE CONTEXTO II (63736 INMIGRANTES EN BARRANQUILLA) del período 2015- 1.	Se aprueba digitación de nota de la asignatura 62701 ELECTIVA DE CONTEXTO II (63736 INMIGRANTES EN BARRANQUILLA) del período 2015-1.	APROBADO
42	72234642	CC	CORTÉS PERDOMO LUIS FRANCISCO	652141119	Digitación de nota de la asignatura 65003 DERECHO LABORAL INDIVIDUAL del período 2015-1.	Se aprueba digitación de nota de la asignatura 65003 DERECHO LABORAL INDIVIDUAL del período 2015-1.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
43	8510049	CC	1042449186	651131215	Homologación de asignaturas pendientes en estudio inicial para el período 2016-1.	Se traslada estudio de homologación con sus equivalencias aprobadas por Consejo de facultad del 02 de mayo de 2016 para las asignaturas 65024, 65014, 65005, 65016 y 60203 del período 2016-1, al dpto. de Admisiones para su digitación en el sistema. Se autoriza matrícula académica 2016-1 para 65047 CRIMINOLOGIA y 65031 DERECHO CONCURSAL.	TRASLADO ADMISIONES
44	72314243	CC	PALOMEQUE CORDOBA EDWIN ALBERTO	651072335	Corrección de nota de la asignatura 65050 DERECHO ADUANERO del período 2014-1.	Se aprueba corrección de nota de la asignatura 65050 DERECHO ADUANERO del período 2014-1.	APROBADO
45	72314243	CC	PALOMEQUE CORDOBA EDWIN ALBERTO	651072335	Sanción disciplinaria por atacar física y verbalmente a otro estudiante.	Se conforma comisión para revisar el caso.	PENDIENTE

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
46	1140865083	CC	RINCON BELEÑO MARIO JESUS	501151001	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
47	1143132241	CC	PALLARES RIOS OSIRIS PAOLA	601091030	Pago de matrícula financiera del período 2016-1 para optar a grado.	Se verificó en el sistema que la estudiante se encuentra con CONTINUIDAD ACADEMICA - EGRESADO, por lo que para sustentar tesis debe formalizar proceso de reintegro ante el Dpto. de Admisiones y posteriormente una vez se encuentre activa podrá descargar su volante de matrícula financiera 2016-1. Requerir información del reintegro en el Dpto. de Admisiones.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
48	72099373	CC	FONTALVO MEJIA RUBEN ANTONIO	601151035	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
49	1048318262	CC	GUTIERREZ ANGUILA ALDAIR JUNIOR	203161009	Cancelación de del programa de FISICA por motivos socioeconómicos.	Se traslada la solicitud al dpto. de Admisiones para la cancelación del programa de FISICA. El estudiante pierde al cupo de acuerdo a lo establecido en el R.E en su ARTICULO 119. "El estudiante que se haya retirado de la Universidad después de haber estado matriculado en su primer y único período académico, y no haya obtenido calificaciones definitivas y desee reingresar a la misma, deberá presentar solicitud como aspirante nuevo".	TRASLADO ADMISIONES

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
50	1129507489	CC	BONILLA MILLAN LUIS FRANCISCO	503152014	Retiro de la asignatura 22154 CALCULO DIFERENCIAL del período 2016-1, por motivo laboral.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, el estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
51	1044800206	CC	JIMENEZ VILLANUEVA GERSON ANTONIO	603141040	Cancelación del doble programa FARMACIA por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud al Dpto. de Admisiones por lo de su competencia.	TRASLADO ADMISIONES
52	8521954	CC	MENDOZA GERONIMO RIGOBERTO	701022022	Activación de proceso de reintegro por amnistía para trámite de sustentación de trabajo de grado.	Al verificar en el Dpto. de Admisiones no registra proceso de amnistía realizado por el estudiante por lo que se le recomienda aportar pruebas que demuestren su inscripción y pago para dicho proceso.	PENDIENTE

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
53	97052717403	TI	BARRANCO DIAZ ANDRES JAVIER	101152106	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE ARQUITECTURA
54	1128169390	CC	PADILLA TERNERA ANTONIO MARIA	310101016	Digitación de nota de examen de validación de la asignatura 30700 EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES del período 2016-1.	Se aprueba digitación de nota de examen de validación de la asignatura 30700 EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES del período 2016-1.	APROBADO
55	1143126574	CC	FONSECA SANCHEZ JENNER JAVIER	320112325	Digitación de nota de examen de validación de la asignatura 322167 ESTADISTICA del período 2016-1.	Se aprueba digitación de nota de examen de validación de la asignatura 22167 ESTADISTICA del período 2016-1.	APROBADO
56	1043006318	CC*	HERRERA PEÑA KAREN MARGARITA	310101069	Digitación de nota de examen de validación de la asignatura 322167 ESTADISTICA del período 2016-1.	Se aprueba digitación de nota de examen de validación de la asignatura 22167 ESTADISTICA del período 2016-1.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
57	98052968313	TI	VILORIA VASQUEZ VIANDYS VIANETH	204152043	Cancelación de del programa de QUIMICA por no satisfacer expectativas de estudio.	Se traslada la solicitud al dpto. de Admisiones para la cancelación del programa de QUIMICA. La estudiante manifiesta deseos de presentar examen de admisión para otro programa.	TRASLADO ADMISIONES
58	32874697	CC*	ZABALA CASSIANI CLAUDIA PATRICIA	652092205	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
59	1143457405	CC	NEIRA CARO MARGARITA ROSA	324142421	Retiro de la asignatura 30938 PROCESOS CURRICULARES del periodo 2016-1 por matricula tardía por Alania.	Se verificó en el sistema que la asignatura 30938 PROCESOS CURRICULARES fue matriculada por el DARA atendiendo a solicitud por Alania N° 307368, la matricula fue realizada el día 12 de Febrero y tenía la estudiante para retirar desde su usuario hasta el 4 de Marzo.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
60	1045709973	CC	FERNANDEZ PINO BRAYAN JOSE	320112414	Retiro de las asignaturas 30800 TRABAJO DE GRADO y 23519 LAB. FISICOQUÍMICA del período 2016-1 debido a que fueron matriculadas por el DARA atendiendo a solicitud por Alania unos días antes del cierre de matrícula.	Se verificó en el sistema que las asignaturas 30800 TRABAJO DE GRADO y 23519 LAB. FISICOQUÍMICA fue matriculada por el DARA atendiendo a solicitud por Alania N° 307368, por lo tanto el estudiante tenía hasta el 4 de Marzo para realizar el retiro.	NO APROBADO
61	1140847323	CC	JIMENEZ BANQUETH CARMEN BEATRIZ	101152109	Retiro de la asignatura 63212 METODOLOGIA DE LA INVESTIGAC. Del período 2016-1.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, la estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
62	1192771104	TI	ANAYA AGUILAR YULIANA DEL CARMEN	323141149	Retiro del período 2016-1 por motivo personal.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN
63	1143434012	CC	MANJARRES SANDOVAL JESSICA ALEXANDRA	339131004	Retiro del período 2016-1 por motivo laboral.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
64	1052703905	CC	SUAREZ CARVAJAL ANA MILENA	401161019	Aplazamiento del primer semestre 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar de tal manera se revisen los soportes médicos presentados y emitir concepto.	TRASLADO A BIENESTAR
65	85035293	CC	RODRIGUEZ VILLA JAIME LUIS	316052007	Corrección de nota de la asignatura 30947 INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA II y posteriormente digitación de nota de habilitación de la asignatura 22342 ESTADISTICA INFERENCIAL del período 2011-1.	Se traslada la solicitud a Consejo de facultad de tal manera se revise detalladamente y resuelva la solicitud del estudiante.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN
66	1140887139	CC	MALO CANO DANIEL STIVEN	651142191	Retiro de la asignatura 657503 ORGANIZACION ADIMINISTRATIVA DEL ESTADO del período 2016-1 por desconocimiento de la matrícula académica.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, la estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
67	1042449186	CC	SANCHEZ CORPAS GISSELL PAOLA	324151525	Retiro del período 2015-1 por motivo laboral.	Se aprueba la solicitud de retiro del período 2015-1 teniendo en cuenta reporte de visita domiciliaria realizado por la Vicerrectoría de Bienestar. Se autoriza reintegro para el período 2016-2 hasta el 01 de julio de 2016. Debe pagar en el banco Davivienda al N° de cuenta 026600152347, Referencia 1: N° de documento y Referencia 2: 92113000, el valor de \$92.000 y llevar el volante original al Departamento de Admisiones con copia de la presente aprobación.	APROBADO
68	22742268	CC	SARABIA PICON ERIKA GEORGINA	324151493	Retiro de la asignatura 619995 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE APLICADOS A LOS IDIOMAS EXTRANJEROS del período 2016-1 por no registrar docente asignado a la asignatura en el sistema.	Realizada la auditoría, se verificó que la matrícula fue realizada por el estudiante desde su Campus IT el día 4 de Marzo, último día de matrícula, lo cual queda bajo su total responsabilidad.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
69	1052991844	CC	CORDERO LARIOS ANTHONY JOSE	319151015	Retiro de la asignatura 31160 RECREACION: TEORIAS: CUERPO LUDICO del período 2016-1 por motivo laboral.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, la estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
70	1043013530- 1002231211- 1050038441- 1047466935	CC	BUSTAMANTE BARRAZA JUAN, GARCIA RODELO LUISA FERNANDA, MARMOLEJO SERRANO MARTA Y VILLAVECES ROJAS ANA MILAGROS.	506132043- 506132024- 506132036- 506132006	Revisión de examen presentado en la asignatura 52456 ECONOMIA COLOMBIANA del período 2016-1.	Se traslada la solicitud a Consejo de facultad por lo de su competencia.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
71	72250426	CC	JULIO LAVERDE HAROLD ANTONIO	502121010	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
72	95080122331	TI	FONTALVO GARCIA DANIELA	344132026	Retiro del período 2015-1 por motivo económico.	Se aprueba la solicitud de retiro del período 2015-1 teniendo en cuenta que la estudiante solicitó su retiro dentro del período en cuestión lo cual se verificó en los soportes. Se autoriza reintegro para el período 2016-2 hasta el 01 de julio de 2016. Debe pagar en el banco Davivienda al N° de cuenta 026600152347, Referencia 1: N° de documento y Referencia 2: 92113000, el valor de \$92.000 y llevar el volante original al Departamento de Admisiones con copia de la presente aprobación.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
73	1045739260	CC	SUÁREZ JOHAN	702152138	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE INGENIERÍA
74	94070109497	TI	JIMENEZ LARA MARCELA	505111061	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
75	1045720298	CC	MORA MARQUEZ DANIEL JOSE	501142047	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica de la madre.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
76	98061860525	TI	CASTELLANOS SILDARRIAGA JUAN DAVID	702152191	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica del padre,	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE INGENIERÍA

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
77	1143455312	CC	BASTIDAS RODRIGUEZ SAMIR EDUARDO	701142487	Aclaración de los créditos correspondientes a la asignatura 707701 ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I.	Al verificar en el plan de estudios del estudiante (PLAN DE ESTUDIOS 2012 NUEVO), a la asignatura 707701 ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I le corresponden 3 créditos, sin embargo en el registro extendido del estudiante se encuentra aprobada en el período 2015-1.	SOLUCIONADO
78	55308465	CC	SEPULVEDA ECHAVARRIA LENA VANESSA	151071015	Digitación de nota extemporánea de la asignatura 13404 LENGUAJES AUDIOVISUALES del período 2011-2.	Se corrige concepto emitido en sesión de Consejo Académico del 05 de mayo de 2016 en el cual se aprobó la digitación extemporánea de la nota correspondiente a la asignatura 13404 LENGUAJES AUDIOVISUALES del período 2011-2. No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que al verificar el sistema la estudiante matriculó la asignatura con un docente distinto al que se encuentra reportado en la planilla.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
79	1140870427	CC	ZAMORA POLO TATIANA LUCIA	502152052	Retiro del período 2016-1 por motivo laboral.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
80	99041615822	TI	LORA CASTRO DAVID FERNANDO	701161065	Aplazamiento del primer semestre 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar de tal manera se revisen los soportes médicos presentados y emitir concepto.	TRASLADO A BIENESTAR
81	1042442416	CC	GONZALEZ SARMIENTO GINA PAOLA	324152500	Homologación extemporánea de asignaturas del período 2015-2.	Consejo de facultad de fecha 26 de enero de 2016 aprueba la homologación de las siguientes asignaturas: 30939 DESARROLLO HUMANO: ENFOQUES Y TEORÍAS, 30607 EDUCACION Y CONTEXTO, 62700 ELECTIVA DE CONTEXTO I y 611750 TALLER DE LENGUA CASTELLANA en el período 2015-2.	TRASLADO ADMISIONES

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
82	1047351780	CC	PEREZ TAPIA MARIA ALEJANDRA	401121051	Matrícula académica de la asignatura 40229 DESARROLLO DEL PROYECTO INVESTIGATIVO I del período 2016-1, de tal manera le pueda ser recibida la propuesta del proyecto de investigación en la Facultad.	Se aprueba ad referendum de decisión emitida por Consejo de facultad para la matrícula de la asignatura 40229 DESARROLLO DEL PROYECTO INVESTIGATIVO I del período 2016-1.	TRASLADO A FACULTAD
83	1121906946	CC	HERNANDEZ GUTIERREZ JORGE ANDRES	0	Admisión 2016-2 por desplazamiento forzoso.	Según lo establecido en Reglamento Estudiantil de la Universidad del Atlántico en su ARTICULO 9 . Son admitidos como estudiantes de la Universidad del Atlántico, los aspirantes que presenten y aprueben, en las fechas establecidas, los Exámenes de Admisión y según los cupos establecidos por la Universidad.	NO APROBADO
84	1143120649	CC	MUÑOZ ALFONSO HEINER JULIO	652121121	Reporte de las notas obtenidas en el segundo semestre 2015-2 de la MAESTRIA EN EDUCACIÓN por inconvenientes presentados con el crédito de ICETEX. Matrícula académica y financiera de los períodos 2015-2 y 2016-1. pago de matrícula financiera 2015-1.	Se traslada la solicitud a la oficina Jurídica de tal manera se estudie el caso y se emita concepto.	TRASLADO A JURÍDICA
85	1045673671	CC	BUSTILLO PAREDES CRISTINA LUCIA	651071063	Reintegro 2016-2	Se crea comisión para la revisión del caso.	PENDIENTE

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
86	1072261798	CC	MALO PERTUZ KETTY CAROLINA	506161060	Reconocimiento como indígena para generación de la próxima liquidación de la matrícula financiera (2016-2).	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que el proceso se debe realizar en el momento de la admisión. La solicitud es negada por extemporánea.	NO APROBADO
87	1140871910	CC	MOLINA ESPITIA GERMAN	324152484	Solicitud retiro del primer semestre período 2015-2 por incapacidad médica. Aplazamiento para cursar el primer período por calamidad familiar lo cual agravo estado de salud del estudiante.	Se aprueba el retiro del primer semestre período 2015-2 por incapacidad médica. Aplazamiento para cursar el primer en el 2016-2, por calamidad familiar lo cual agravo estado de salud del estudiante. Conforme a los soportes aportados. Debe acercarse al Dpto. de Admisiones el 23 de julio de 2016 para la gestión de su matrícula financiera y académica 2016-2.	APROBADO
88	1140824555	CC	MARTINEZ APARICIO EUSSE POLDY	651122056	Corrección de nota de la asignatura 65029 CONTRATOS CIVILES COMERCIALES I del período 2015-2.	Se aprueba corrección de nota de la asignatura 65029 CONTRATOS CIVILES COMERCIALES I del período 2015-2.	APROBADO
89	1118850279	CC	AGUILAR EPINAYU HUGO ALBERTO	321161141	Reconocimiento como indígena para generación de la próxima liquidación de la matrícula financiera (2016-2).	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que el proceso se debe realizar en el momento de la admisión. La solicitud es negada por extemporánea.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
90	1045721674	CC	ARIAS GUTIERREZ MARIA CAMILA	503132004	Retiro de la asignatura 52122 MICROECONOMIA INTERMEDIA II del período 2016-1 por terapias programadas en el horario de las clases para la asignatura en mención.	Se aprueba el retiro de la asignatura 52122 MICROECONOMIA INTERMEDIA II del período 2016-1 teniendo en cuenta soportes médicos presentados.	APROBADO
91	1047226119	CC	ROMO CARO ARLEVIS KARINA	401111041	Matrícula académica de la asignatura 40232 PRACTICAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION del período 2016-1	Se traslada la solicitud a Facultad de tal manera reporte constancia y justificación en lo que respecta a la realización de las prácticas administrativas debido a que la estudiante no se encuentra matriculada académicamente en la asignatura 40232 PRACTICAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION en el presente período 2016-1.	TRASLADO A FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
92	1045737126	CC	ORTIZ BARRIOS LUIS DAVID	201152014	Retiro de la asignatura 22135 CALCULO I del período 2016-1 por incapacidad médica.	Según incapacidad médica presentada se aprueba el retiro de la asignatura 22135 CALCULO I del período 2016-1. Médico tratante recomienda disminución de la carga académica.	APROBADO
93	1043011338	CC	ROMERO POLO MARIA ALEJANDRA	152101007	Corrección de nota de la asignatura 14185 ENSAMBLE VIII período 2015-2.	Se aprueba corrección de nota de la asignatura 14185 ENSAMBLE VIII período 2015-2.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
94	1045715171	CC	PEREZ NAVARRO HEIDELBERG	201111046	Corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	Se aprueba corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	APROBADO
95	1140877095	CC*	GOENAGA MAFUD LORAINÉ CAROLINA	201122014	Corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	Se aprueba corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	APROBADO
96	1140849382	CC	BOLIVAR MARCHENA CARLOS MIGUEL	201112032	Corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	Se aprueba corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	APROBADO
97	1143154122	CC	SANTIAGO CARRILLO RAYSON JOSE	201131002	Corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	Se aprueba corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
98	1045704482	CC	OSPINO CORDERO DAYANA LUCIA	201112001	Corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	Se aprueba corrección de nota de la asignatura 20779 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III (20736 METODOS BASICOS EN BIOTECNOLOGÍA) período 2015-2.	APROBADO
99	1047337663	CC	DE LA HOZ GRANADOS JUAN AUGUSTO	201111014	Corrección de nota de la asignatura 20780 ELECTIVA DE PROFUNDIZACION IV (20747 RESTAURACION DE AMBIENTES INTERVENIDOS) período 2015-2.	Se hace devolución del caso a facultad para corrección del formato de corrección de notas debido a que en el espacio de datos del estudiante figuran los datos de la docente.	TASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
100	1140837419	CC	GOMEZ BLANDON LILIBETH PAOLA	401112039	Corrección de nota de la asignatura 22810 PRECALCULO del período 2011-2.	Según concepto emitido por Consejo de Facultad no posee competencias para decidir al respecto debido a que la asignatura 22810 PRECALCULO no pertenece al plan de estudios NUTRICION PLAN 2010 y además no afecta el promedio por ser una asignatura cero crédito no exigible para grado.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
101	1143119785	CC	TORNE BELTRAN ANA MILENA	401072044	Matrícula académica de la asignatura 40228 PRACTICAS EN NUTRICION PUBLICAS en el período 2016-1.	Según concepto emitido por Consejo de facultad quién no concede el aval para la matrícula académica de la asignatura 40228 PRACTICAS EN NUTRICION PUBLICAS en el presente período 2016-1 debido a que la justificación de enfermedad no le impedía el desarrollo de la Práctica Formativa Profesional en el Área de Nutrición Clínica en el período 2015-2. Se le concede a la estudiante plazo para entrega de anteproyecto para la asignatura 40229 DESARROLLO DEL PROYECTO INVESTIGATIVO I del período 2016-1.	NO APROBADO
102	1047232583	CC	BALLESTEROS ALVARINO LORAINE	401151001	Retiro del período 2016-1	Consejo de Facultad de fecha 03 de mayo de 2016 aprueba el retiro del período 2016-1. Se ratifica decisión teniendo en cuenta las competencias según R.E.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
103	1007800734	CC	SIBAJA SIBAJA MARIA JOSE	451151010	Retiro de la asignatura 63271 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION del período 2016-1.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, la estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
104	1045704094	CC	OBESO CASTAÑEDA EVELYN MARGARITA	651102169	Exoneración de exámenes preparatorios por puntuación en pruebas ECAES.	Caso solucionado. Consejo de Facultad resuelve situación de la estudiante otorgándole la exoneración de los exámenes preparatorios teniendo en cuenta que la estudiante cumple con los requisitos. La decisión fue notificada al correo de la estudiante.	SOLUCIONADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
105	1045700641	CC	CHARRIS SANSON EDWAR ABSALON	201111028	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS
106	55234112	CC	RIOS NIEVES OLGA LUCIA	401032001	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
107	72047700	CC	MARTINEZ ROMERO ELKIN VLADIMIR	651141190	Retiro de la asignatura 65043 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO 2016-1 por pertenecer ésta asignatura a noveno semestre y recomendación del docente.	En sesión del 05 de mayo se aprueba el retiro de la asignatura 65043 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO del período 2015-2 lo cual se encuentra procesado, sin embargo el estudiante matriculó ésta misma asignatura por proyectarse para el período actual 2016-1 como única. Se autoriza el retiro de la asignatura 65043 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO del período 2016-1 y debe solicitar su matrícula académica 2016-1 por Alania indicando la presente aprobación.	APROBADO
108	72262862	CC*	CAMPO JIMENEZ ORLANDO MIGUEL	652101117	Retiro de las asignaturas 65021 SEMINARIO TECNICAS DE ANALISIS SOCIOJURIDICOS , 65035 SEMINARIO DE INVESTIGACION II por enfermedad de la esposa.	Se aprueba la solicitud de retiro de las asignaturas 65021 SEMINARIO TECNICAS DE ANALISIS SOCIOJURIDICOS , 65035 SEMINARIO DE INVESTIGACION II del período 2016-1 teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento Estudiantil en su Art. 81. PARÁGRAFO TERCERO.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
109	1140817967	CC	GARCÍA ESPINOSA LUIS FELIPE	503161052	Retiro de la asignatura 52304 ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD (70216 GESTION DE LA CALIDAD) por ser homologada y encontrarse aprobada en su registro extendido de notas.	Se verificó en el sistema que la asignatura 52304 ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD se encuentra aprobada en el registro de notas por lo que se aprueba el retiro de la misma del registro de matrícula académica actual 2016-1	APROBADO
110	1045672825	CC	SANDOVAL DIAZ JHONATAN	324112284	Retiro del período 2016-1 por motivo laboral.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE EDUCACIÓN
111	1140856018	CC	GARCIA MEJIA IBIS JOSE	651112174	Reintegro 2016-2	La estudiante fue notificada a su correo, teniendo en cuenta que el proceso de reintegro debe realizarlo directamente por la página de la universidad, link de Admisiones, del 02 de mayo al 07 de junio del presente año.	SOLUCIONADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
112	72283611	CC	TORREGROZA OLMOS RONALD ORLANDO	337032021	Reintegro por amnistía.	Se traslada la solicitud a Consejo Superior por lo de su competencia.	TRASLADO A SUPERIOR
113	72288663	CC	GALOFRE GONZALEZ OSMAN RAFAEL	652151188	Retiro del período 2016-1 por motivo laboral.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
114	1045677239	CC	BARRERA CUETO RAUL EDUARDO	506092005	Matrícula académica por cambio de jornada en las asignaturas 51213 INT.A COSTOS POR ORD DE PROD. G.1 y 51517 CONTABILIDAD PUBLICA G.1 en el presente período 2016-1.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los cambios de jornada solo se realizan siempre y cuando existan cupos disponibles en la jornada contraria y actualmente el grupo 1 para ambas asignaturas se encuentra al máximo de su capacidad.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
115	1234090100	CC	SOLANO SANABRIA MARY ALEJANDRA	703142529	Retiro de la asignatura 21142 FISICA ELECTROMAGNETICA del período 2016-1, por motivo de salud.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, la estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas. Por incapacidad médica no se autorizan retiros parciales de asignaturas.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
116	1143158175	CC	OROZCO PEREZ KIMBERLLY KATHERYNNE	203141003	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica de la madre.	Se traslada la solicitud a Consejo de Facultad por lo de su competencia. Tener en cuenta ARTICULO 81. Toda adición o cancelación posterior al plazo fijado en el Parágrafo del Artículo anterior requerirá autorización, mediante resolución del Consejo de Facultad, PARAGRAFO PRIMERO. Las autorizaciones que conceda el Consejo de Facultad no exonerará del pago de los derechos correspondientes.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
117	1140838601	CC	ALARCON VESGA FABIAN DAVID	602102038	Continuidad académica la cual fue interrumpida por proceso de corrección de nota de la asignatura 60133 HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODER período 2015- 2.	En sesión del 14 de abril de 2016 se aprueba la corrección de nota para la asignatura 60133 HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODER del período 2015-2, motivo por el cual el estudiante no se pudo matricular académicamente en el presente período 2016-1. Se otorga continuidad académica al estudiante por la falla administrativa presentada. El estudiante debe solicitar por Alania el traslado de la primera cuota del 2016-1 al 2016-2.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
118	85167685	CC	ZAMBRANO FERNANDEZ LUIS CARLOS	701022031	Retiro de las asignaturas 701130 DISEÑO DE PLANTAS, 70222 GESTION DE MERCADEO y 70225 SALUD OCUPACIONAL del período 2010-2 por motivo laboral. Reintegro 2016-2.	<p>No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento Estudiantil en los siguientes Artículos y Parágrafos:</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO. del Art. 81 . El Consejo de Facultad podrá realizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, únicamente si se cumplen estas dos condiciones: a) Cuando al momento de solicitar la cancelación el estudiante tenga una calificación promedio en la asignatura igual o superior a dos, cinco cero (2.50). b) Cuando no hayan transcurrido más de cinco semanas del período académico respectivo.</p> <p>PARAGRAFO TERCERO. Transcurrido el término de que trata el literal b. Del Artículo anterior, y en ningún caso después de efectuada la prueba final, el Consejo Académico podrá autorizar cancelación extemporánea por razones de enfermedad debidamente comprobadas y certificadas, o</p>	

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
119	96081111216	TI	BARRIOS COGOLLO CAMILA FERNANDA	323141098	Retiro de la asignatura 60762 INTERCULTURALIDAD Y PRAXIS SOCIAL del período 2016-1 por motivo de salud.	Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar de tal manera se revise constancia de la clínica donde demuestra programación de terapias los días jueves de 2 a 4 PM.	TRASLADO A BIENESTAR
120	92121680264	TI	PACHECO BERDUGO DAVINSON RAFAEL	505102032	Retiro del período 2014-1 por incapacidad médica y reintegro para el período 2016-2.	Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Bienestar para que se realice visita domiciliaria y el estudiante debe ampliar los sortes médicos.	TRASLADO A BIENESTAR
121	1045735934	CC	TORRES MONTES HECTOR FARUK	652152147	Retiro de la asignatura 65043 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO por ser de noveno semestre la asignatura y el estudiante cursa segundo semestre.	Se aprueba el retiro de la asignatura 65043 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO del período 2016-1 teniendo en cuenta que ésta pertenece al noveno semestre y la estudiante no posee los conocimientos básicos que garanticen el efectivo aprendizaje de la asignatura.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
122	1140883022	CC	RIOS MENA SERGIO LEONARDO	652152173	Retiro de la asignatura 15743 KALARIPAYATU: MADRE DE TODAS LAS ARTES MARCIALES del período 2016-1 por cambio de horario no oficial por parte del docente.	Se traslada la solicitud a la Vicerrectoría de Docencia de tal manera se revise el caso de cambio de horario no oficial por parte del docente JAIRO VERGARA FRUTO, para la asignatura 15743 KALARIPAYATU: MADRE DE TODAS LAS ARTES MARCIALES G.12, del presente período 2016-1. Emitir concepto para tomar decisión en próxima sesión de Consejo Académico.	TRASLADO A VICEDOCENCIA
123	1143255075	CC	GUZMAN ALVAREZ JOSE ALFREDO	319152096	Retiro de la asignatura 62700 ELECTIVA DE CONTEXTO I (60748 FILOSOFÍA DE LA SEXUALIDAD) del período 2016-1 por motivo laboral.	No se aprueba la solicitud teniendo en cuenta que los retiros de asignaturas para el período 2016-1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, la estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
124	1140838614	CC	CUADRADO NAVARRO KERIM ENRIQUE	502161065	Aplazamiento del primer semestre por motivo de incapacidad médica.	Se aprueba el aplazamiento del primer período 2016-1 teniendo en cuenta la incapacidad médica. Debe acercarse al Dpto. de Admisiones el 23 de julio de 2016 para la gestión de su matrícula financiera y académica 2016-2.	APROBADO
125	1140835716	CC	MERCADO BOLAÑO SIMON ALBERTO	0	Retiro del período 2013-1 por calamidad familiar.	Se aprueba el retiro del período 2014-1 teniendo en cuenta la calamidad familiar expuesta. Se autoriza reintegro 2016-2 para lo cual debe pagar en el banco Davivienda al N° de cuenta 026600152347, Referencia 1: N° de documento y Referencia 2: 92113000, el valor de \$92.000 y llevar el volante original al Departamento de Admisiones con copia de la presente aprobación.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
126	1143128007	CC	BUITRAGO MEJIA JHON JAMES	507141007	Digitación de nota para la asignatura 50152 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO: FCT del período 2015-1.	No se autoriza el reporte de nota para la asignatura 50152 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO: FCT del período 2015-1 debido a que según soporte las prácticas fueron realizadas en el año 2016. Se aprueba reintegro extemporáneo para el período 2016-2 para lo cual debe pagar en el banco Davivienda al N° de cuenta 026600152347, Referencia 1: N° de documento y Referencia 2: 92113000, el valor de \$92.000 y llevar el volante original al Departamento de Admisiones con copia de la presente publicación hasta el 01 de julio de 2016. Se autoriza el reporte de la nota para el período 2016-2 una vez el estudiante cumpla con la matrícula académica y financiera.	NO APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
127	1143445410	CC	PINO AVENDAÑO JACQUELINE	507141055	Digitación de nota para la asignatura 50152 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO: FCT del período 2015-1.	No se autoriza el reporte de nota para la asignatura 50152 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO: FCT del período 2015-1 debido a que según soporte las prácticas fueron realizadas en el año 2016. Se aprueba reintegro extemporáneo para el período 2016-2 para lo cual debe pagar en el banco Davivienda al N° de cuenta 026600152347, Referencia 1: N° de documento y Referencia 2: 92113000, el valor de \$92.000 y llevar el volante original al Departamento de Admisiones con copia de la presente publicación hasta el 01 de julio de 2016. Se autoriza el reporte de la nota para el período 2016-2 una vez la estudiante cumpla con la matrícula académica y financiera.	NO APROBADO
128	1048276382	CC	HEREDIA ORTEGA JACKELINE MERCEDES	505132001	Digitación de nota para la asignatura 52453 FUNDAMENTOS DE MICROECONOMIA del período 2014-1.	Se aprueba digitación de nota para la asignatura 52453 FUNDAMENTOS DE MICROECONOMIA del período 2014-1.	APROBADO

RESPUESTAS CONSEJO ACADÉMICO 13 DE JUNIO DE 2016

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES	CODIGO	SOLICITUD	RESPUESTA O COMENTARIO	DECISIÓN
129	1143150353	CC	FARELO GUERRA MALORY SUE	503142090	Solicitud de retiro extemporáneo de la asignatura 22348 METODOS ESTADISTICOS, por motivos laborales.	Se ratifica decisión emitida anteriormente. No se aprueba la solicitud el retiro de asignatura para el período 2016- 1 según calendario 2016, fueron hasta el 04 de marzo de 2016. Además, la estudiante no cumple, con las dos condiciones establecidas en el PARÁGRAFO SEGUNDO del Art. 81 de Estatuto Estudiantil, dado que posee promedio inferior en la asignatura a 2,5 y han transcurrido mas de cinco semanas.	NO APROBADO
130	1143116133	CC	CERVANTES FONTALVO DESIRETH DEL CARMEN	501102009	Retiro del período 2016-1 por incapacidad médica.	Se traslada la solicitud a Consejo de facultad por lo de su competencia.	TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS